



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
“1983/2023 - 40 años de democracia”

Vicerrectorado

Resolución

Número: UNM-VR 164/23

Referencia: Anexo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Asignatura: “TRIBUTOS AMBIENTALES” (6317 I b-F)

Trayecto curricular: DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FINANZAS PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 936/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1020/23)

Vigencia: A partir del 2° cuatrimestre de 2023

Modalidad de dictado: Semipresencial

Carga Horaria: 20 (veinte) horas

Clases presenciales: 3 (tres)

Total horas presenciales: 15 (quince) horas

Total horas actividades a distancia: 5 (cinco) horas

Régimen: Regularidad

Responsable de la asignatura: Mg. Edgardo FERRÉ OLIVE

Programa elaborado por: Mg. Edgardo FERRÉ OLIVE

FUNDAMENTACIÓN

La Asignatura “Tributos Ambientales”, dentro de la Carrera de “Diplomatura de Estudios Avanzados en Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario”, presenta una temática que por su relevancia se va implementando en distintas regiones y países, en función de la importancia de su estudio y aplicación.

Tanto la tributación relacionada con el ambiente, como la Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible hacen que se consideren aspectos a ser estudiados y analizados en forma inmediata para la búsqueda e implementación de soluciones o alternativas de acción que permitan detener la contaminación y el deterioro de la naturaleza.

La problemática ambiental, por su importancia internacional, torna necesaria su inclusión en la agenda de las políticas fiscales, para incorporar la pertinencia de su impacto en los sistemas tributarios.

Esta materia constituye una completa aproximación a diversos aspectos y problemas a resolver en la tributación ambiental y lo hace desde las perspectivas teórica y práctica, aportando la visión de su implementación y los resultados obtenidos hasta el momento.

Edgardo Ferré Olive

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Desarrollar habilidades que le permitirán abordar, según sea el país involucrado, un diagnóstico analítico de las medidas adoptadas o que puedan adoptarse sobre la base de la normativa tributaria ambiental de aplicación.
- Comprender y aplicar las medidas de regulación ambiental, los instrumentos económicos que puedan utilizarse con relación al ambiente y el efecto en los presupuestos públicos de las erogaciones relacionadas con este tema.
- Conocer el lenguaje adecuado sobre el tratamiento que se le otorga al mismo fenómeno en las diferentes naciones, y desarrollar aspectos relacionados con la responsabilidad social y los tributos ambientales.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Legislación Ambiental. Normas Nacionales e Internacionales. Mecanismos Administrativos. Instrumentos Económicos. Impuestos, tasas y contribuciones de carácter ambiental. Permisos de Emisión. Tratamiento de los tributos ambientales en la OCDE. Experiencias en el ámbito Municipal. Sistema Tributario Argentino. Presupuesto Público y Ambiente. Reforma Fiscal Ambiental. Impuesto al Dióxido de Carbono. Hipótesis del Doble Dividendo.

PROGRAMAS:

UNIDAD 1

Introducción a los problemas ambientales. Economía y Ecología. Problemas ambientales. Desarrollo Sostenible o Sustentable. Programa 21 (plan de acción no vinculante de la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible). Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Convención Marco de las Naciones Unidas. Conferencia de las Partes. Naciones Unidas y la red de desarrollo sustentable. Conferencias de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

UNIDAD 2

Derecho Ambiental. Normas Internacionales y Nacionales sobre el medio ambiente. Instrumentos Económicos. Mecanismos Administrativos. Instrumentos basados en el mercado. Impuestos y tasas.

UNIDAD 3

Aspectos presupuestarios y el ambiente. Presupuesto Público y Gasto Tributario. Incentivos Fiscales. Energías alternativas. Responsabilidad Social y tributos. Cumplimiento de normas por parte de los responsables. Su aplicación en materia tributario ambiental. Los municipios y las tasas ambientales.

UNIDAD 4

Reforma Fiscal Ambiental. Principales Experiencias. Tratamiento de las reformas, con nuevos impuestos o modificando los existentes. Hipótesis del "Doble Dividendo" de la Imposición ambiental. Reforma Fiscal Verde: efectos en el transporte, la energía y la pobreza.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
“1983/2023 - 40 años de democracia”

Vicerrectorado

Resolución

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Bilotta, Claudio y Edgardo Ferré Olivé “Impuesto al Valor Agregado y Otros Tributos después de la Reforma”, Capítulo III “Impuesto sobre los Combustibles después de la Reforma”, Biblioteca de Derecho Tributario, Marcial Pons-Universidad Austral, 2018.

Cruells, Hernán y Ferré Olive, Edgardo H. “Incentivos Fiscales y Energías Renovables”, Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF N° 34, Diciembre 2012.

Delacámara, Gonzalo “Guía para decisores. Análisis económico de externalidades ambientales”, Naciones Unidas, CEPAL, Documento de Proyecto, 2008.

Ferré Olive, Edgardo Héctor, “Hacia una Fiscalidad Ambiental”, Revista Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF N° 30, Diciembre 2010.

Ferré Olive, Edgardo Héctor “Tributos ambientales y desarrollo sostenible”, EDICON, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A., 2012.

Ferré Olive, Edgardo Héctor “El doble dividendo de la Imposición Ambiental”, La Ley On line, 2013.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

A) Metodología de Trabajo para la Formación Teórica:

- Desarrollo de conceptos relacionados con los problemas ambientales y los efectos en las distintas sociedades.
- Aplicación de mecanismos administrativos o impuestos ambientales para disminuir los efectos negativos en el ambiente.
- Tratamiento no solo de las medidas administrativas o tributarias sino también incentivos fiscales para quienes descontaminan.
- Comentarios de la aplicación de reformas tributarias ambientales, con la incorporación de nuevos tributos o modificando los existentes.

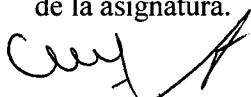
B) Metodología de Trabajo para la Formación Práctica

- Las actividades prácticas se desarrollarán a distancia, de manera sincrónica o asincrónica según lo previsto por el docente a cargo, mediante el Campus Virtual de la UNM.
- Desarrollo de casos de aplicación grupales, para ver en la práctica las experiencias relacionadas con los residuos (economía circular), el tratamiento de los Municipios (aplicando tasas), y de los impuestos ambientales (caso del impuesto al dióxido de carbono en Argentina).

Cuef

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Dentro de los requisitos de aprobación y promoción, los estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 80% (ochenta por ciento) y cumplir con las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de cada obligación curricular. Presentación de al menos un trabajo y/o proyecto de carácter individual a coordinar en función de la dinámica de trabajo de la asignatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cury', followed by a large, stylized flourish or checkmark.